

Acuerdo de 16 de febrero de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

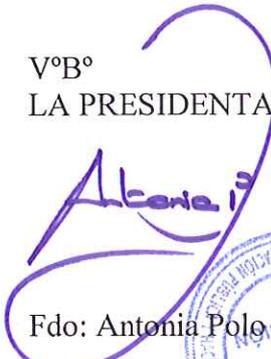
Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las Categorías / Especialidades relacionadas en anexo del presente acuerdo.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

En Mérida, a 16 de febrero de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gomez



EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gomez Pache.

Fase de Concurso

Grupo Grupo IV

Categoría Oficial de Segunda - Mantenimiento

Concurso de Méritos

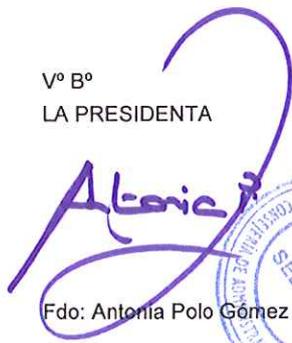
Turno Turno de Ascenso

Número de Aspirantes: 21

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	28952380A	AMADO	FLORES	JUAN CARLOS	2,086
2	28954361Y	CABALLERO	GALAN	JUAN FRANCISCO	2,543
3	72390749C	CANALES	PORTILLO	FRANCISCO	3,617
4	06979993E	CARO	MACIAS	EULOGIO	3,597
5	11765708N	DELGADO	DURAN	RAFAEL	2,005
6	07003682K	DURAN	MARTIN	JUAN JOSE	1,007
7	76115649R	FERNANDEZ	GUDIEL	JOSE ANTONIO	3,326
8	28942556T	GALAN	CANTERO	CARLOS	4,725
9	08843750C	GONZÁLEZ	PACHON	JOAQUIN	3,275
10	28958156Y	LANCHO	BLAZQUEZ	FRANCISCO	4,024
11	08866545E	MAYA	CALDERON	MIGUEL ANGEL	3,018
12	28942722M	PEREZ	GALAN	ALFONSO JUAN	4,277
13	07011594K	REYES	RUFO	CARLOS RAUL	3,494
14	08793987Y	RODRIGUEZ	CABRERA	JOSE	5,173
15	09183132Z	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JOSE	1,926
16	07016059R	ROMERO	LIBERAL	MIGUEL ANGEL	3,464
17	33990558P	SANCHEZ	ESCOBAR	MARIANO	3,767
18	52355689F	SANCHEZ	GARCIA	JOSE LUIS	2,687
19	08816584V	SANTOS	LOPEZ	CARLOS ALBERTO	4,137
20	07445482Z	SUAREZ	SERRADILLA	ARGIMIRO	2,009
21	28946828V	VALENCIA	IGLESIAS	GERMAN	4,494

En Mérida a 16 de febrero de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gómez Pache